



20  
24

RIBERA DE XÚQUER  
*un riu d'experiències*

4<sup>a</sup> EDICIÓ  
DESCENSO POPULAR

Descens  
del  
Xúquer

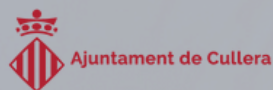
- ✓ 22 JUNIO SUMACÀRCER - ANTELLA
- ✓ 27 JULIO FORTALENY - CULLERA
- ✓ 22 SEPTIEMBRE ALZIRA - ALGEMESÍ

[www.riberaturisme.es](http://www.riberaturisme.es)

Inscripciones:



Plan de Dinamización i Governanza Turística





**22 DE JUNIO DE 2024**

**RECORRIDO:**

SUMACÀRCER (Isla de l'Esgoletja) - ANTELLA (Azud de Antella)

Horario: 10:30 - 13:00



**27 DE JULIO DE 2024**

**RECORRIDO:**

FORTALENY (Azud de Cullera) - CULLERA (Azud de la Marquesa)

Horario: 10:30 - 13:00



**22 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**RECORRIDO:**

ALZIRA (Puente de Hierro) - ALGEMESÍ (Hangar de Piraguas)

Horario: 11:00 - 13:00

# REGLAMENTO MODALIDAD POPULAR (NO COMPETITIVO)

## CONDICIONES GENERALES

1. Para la participación en la modalidad popular es imprescindible **saber nadar**.
2. Todos los participantes deberán **haberse inscrito previamente** en el plazo establecido por la organización.
3. Habrá dos formas de participar:
  - a. Con el **material** (kayak/SUP, palas, chaleco y casco) **provisto por la empresa gestora**, que deberá ser devuelto en perfectas condiciones en el punto de control a la llegada a meta. El casco será suministrado únicamente para el recorrido Sumacarcera-Antella.
  - b. Con **material propio** (kayak/SUP, palas, chaleco y casco, en su caso) que aporte el participante.
4. Todos los y las participantes deberán ir provistos del chaleco salvavidas así como de la identificación que serán suministrados por la empresa gestora. Es **obligatorio** en los tres descensos llevar deportivas o esarpines.
5. Todas las embarcaciones deberán disponer de un sistema de flotabilidad. Los kayaks inflables deberán cumplir con la normativa ISO 6185. No se permitirá la participación con balsas inflables ni cualquier otro artefacto flotante que no cumpla la normativa.
6. Cada participante deberá tener una mínima condición física y psíquica, así como un dominio técnico mínimo de la embarcación.
7. Queda totalmente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias prohibidas durante el desarrollo de la prueba, así como llevarlos en las embarcaciones. La Organización se reserva el derecho de anular la actividad del participante o participantes que no cumplan estos requisitos.
8. La **edad mínima** para participar en la prueba será de 12 años cumplidos en el momento de la actividad. Si dispone de licencia federativa de piragüismo en vigor, podrá participar aún no teniendo la edad mínima. Todos los menores de 16 años, tanto si están federados como si no, deberán ir acompañados de un adulto. Los menores de edad deberán aportar autorización firmada por sus progenitores o tutores.
9. La empresa gestora tiene contratado un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todas las personas que participen en el Descenso previa inscripción.
10. Los participantes deberán hacer caso de las recomendaciones de los medios de seguridad de la Organización, pudiendo ser expulsado de la prueba todo aquel que haga caso omiso de cualquier indicación por parte de estos o apreciación de conducta negligente.

**11.** En caso de abandono o pérdida de la embarcación los participantes deberán permanecer junto a la orilla de río en lugar visible hasta que los miembros de la Organización lo localicen.

**12.** Se recomienda el uso de protección solar, así como bebida para hidratarse a lo largo del recorrido.

**13.** Por ser una actividad de carácter recreativo y no competitivo no se medirán tiempos ni resultados.

**14.** Para confirmar la **inscripción** de cada participante (hasta un total de 130 personas) será necesario haber cumplimentado el formulario en línea existente en la web facilitada al efecto, y realizar previamente a la actividad el ingreso de:

- **Mayores de 16 años : 15 euros.**
- **De 12 a 16 años, ambos incluidos: 12 euros.**
- **Participantes que aporten su propio material: 10 euros.**

**15.** La apertura de las inscripciones está prevista para el mes de junio de 2024 y se publicará en las Redes Sociales Facebook e Instagram de Riberaturisme. El plazo de inscripción será hasta 5 días antes de la competición , o con anterioridad en el caso de haber alcanzado ya el número máximo de participantes.

**16.** Se permitirá la cancelación, con la devolución íntegra de la cantidad abonada como inscripción, siempre y cuando se haya solicitado por correo electrónico hasta 15 días antes de la competición. Con posterioridad a esta fecha no se reintegrará el importe de la inscripción.

**17.** Se permitirá el cambio de participante, si se produce una baja, hasta el cierre de las inscripciones, pero no el reintegro de la inscripción.

**18.** Por motivos higiénico-sanitarios todos los participantes deberán llevar durante toda la prueba una camiseta, sobre la cual se colocará el chaleco salvavidas. Queda totalmente prohibida la participación en la prueba sin llevar esta prenda mientras dure toda la actividad.

**19.** Los inscritos deben estar presentes en el punto de encuentro **a las 9 de la mañana, es decir, 90 minutos antes del inicio de cada prueba.**

- 20.** El orden de salida en ambas pruebas será determinado por la Organización con el principal objetivo de evitar embotellamientos o problemas de seguridad en los primeros kilómetros.
- 21.** La Organización habilitará un servicio de autobús gratuito, de ida y vuelta, entre los puntos de salida y llegada, para el traslado de los participantes y acompañantes, para recuperar los vehículos con los cuales hayan acudido al evento.
- 22.** La Organización ha previsto un punto de avituallamiento de agua para los participantes a la salida de los hangares de Sumacàrcer, Alzira i Fortaleny.
- 23.** Si por algún motivo, meteorológico, caudal del río o de otra índole, no se pudiera garantizar el desarrollo normal de la prueba, así como las medidas de seguridad, la Organización tomaría las medidas correspondientes comunicándolas con antelación a todos/as los/as participantes. En caso de anulación de la actividad se procedería a la devolución del importe de la inscripción.
- 24.** La Organización de esta prueba no se hace responsable de los daños que puedan causar los/las participantes por conductas negligentes en el desarrollo de esta.
- 25.** Esta prueba se lleva a cabo en el medio natural y por lo tanto los riesgos no pueden ser totalmente controlados por la Organización.
- 26.** En todo momento hay que respetar el entorno natural en el que se desarrollará la prueba no depositando basura ni residuos a lo largo del recorrido. La Organización dispondrá de puntos para depositar los residuos y facilitará las acciones pertinentes para que los participantes dejen el río limpio tras su paso. Cualquier efecto personal (gafas, cámaras, móviles, llaves, etc.) que se lleve en los kayaks deberá flotar o ir bien sujeto a estos.
- 27.** Los/las participantes deberán responsabilizarse de su ropa o acceder al punto de recepción ya vestidos con la ropa para realizar la actividad (bañador, camiseta y calzado de agua).
- 28.** La no presentación el día de la prueba y la consiguiente no participación en la misma no dará derecho al reintegro de la cuota de inscripción.
- La participación en esta prueba supone el cumplimiento de esta normativa.



## CONDICIONES A CUMPLIR POR LOS Y LAS PARTICIPANTES CON MATERIAL PROPIO

Además de condiciones generales anteriormente descritas, deben cumplir específicamente:

- 1.** Las embarcaciones con las cuales participen pueden ser kayaks autovaciales individuales o dobles, que cumplan con la normativa ISO 6185, o Paddle Surf. Este aspecto será de obligado cumplimiento.
- 2.** Además de la embarcación y la pala, los participantes con medios propios deberán llevar sus propios chalecos salvavidas.
- 3.** En el caso del Descenso de Sumacarcer a Antella es obligatorio llevar casco. Se podrán utilizar cascos homologados para piragüismo, montaña, ciclismo o similares, siempre y cuando lleven anclaje en la barbilla.
- 4.** Es de obligado cumplimiento la limpieza y desinfección previa y posterior de la embarcación, con el fin de prevenir la expansión de especies invasoras como el mejillón cebra y evitar problemas de contaminación ambiental. Deberán dirigirse a la empresa gestora que les facilitará los medios necesarios.



# RIBERA DE XÚQUER

*un riu d'experiències*



[riberaturisme.es/descens-del-xuquer](http://riberaturisme.es/descens-del-xuquer)